



ESTADO
LIBRE REPUBLICANO
URUGUAY

MINISTERIO DEL INTERIOR

Expte. N° 2015-4-1-0009156

Montevideo,

27 NOV 2015

VISTO: la Licitación Pública N° 15/2015, cuyo objeto es la “Adquisición de vales canjeables por alimentos con destino a Personal de ésta Secretaría de Estado”;

RESULTANDO: I) que en la oportunidad prevista en el respectivo Pliego de Condiciones, se procedió a la apertura de las ofertas, habiéndose presentado las siguientes firmas: LUNCHEON TICKETS S.A., SODEXO SVC URUGUAY S.A.;

II) que habiéndose procedido al mejoramiento de oferta de las firmas antes mencionadas, teniendo en cuenta el cuadro comparativo de ponderación que luce a fojas 101, el acta de la Comisión Asesora de Adjudicaciones y el informe de la Gerencia del Área Logística de fojas 139, se sugiere adjudicar la presente licitación, de acuerdo al siguiente detalle: a la firma **SODEXO SVC URUGUAY S.A.**, RUT N° 214932670019: **R.1): Categoría A:** 197 Órdenes de Compra por un monto total de \$ 1.203.670 (pesos uruguayos un millón doscientos tres mil seiscientos setenta) en vales de \$ 200, \$ 100 y \$ 50 valor neto, para adquisición de alimentos; **R2): Categoría B:** 15.668 Órdenes de Compra por un monto total de \$ 47.944.080 (pesos uruguayos cuarenta y siete millones novecientos cuarenta y cuatro mil ochenta) en vales de \$ 200, \$ 100 y \$ 50 valor neto, para adquisición de alimentos; **R3): Categoría C:**

14.268 Órdenes de Compra por un monto total de \$ 21.830.040 (pesos uruguayos veintiún millones ochocientos treinta mil cuarenta) en vales de \$ 200, \$ 100 y \$ 50 valor neto, para adquisición de alimentos, más el precio de procesamientos y emisión que asciende a la suma de \$ 1.818.451 (pesos uruguayos un millón ochocientos dieciocho mil cuatrocientos cincuenta y uno) IVA incluido. El valor por la entrega de los vales de alimentación en el Ministerio del Interior-Departamento de Tesorería, asciende a la suma de \$ 11.224 (pesos uruguayos once mil doscientos veinticuatro) IVA incluido. El total adjudicado en la presente licitación asciende a la suma de \$ 72.807.465 (pesos uruguayos setenta y dos millones ochocientos siete mil cuatrocientos sesenta y cinco) por los Vales de Alimentación entregados en el Ministerio del Interior.-----

III) que el total de la erogación por la suma de \$ 72.807.465 (pesos uruguayos setenta y dos millones ochocientos siete mil cuatrocientos sesenta y cinco), será atendida con cargo al Inciso 04, Objeto del Gasto 5.7.8, existiendo disponibilidad de crédito.-----

CONSIDERANDO: que se ha cumplido con los requisitos establecidos por el Decreto 150/012 de 11 de mayo de 2012 (T.O.C.A.F.).-----

ATENTO: a lo expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1º) ADJUDICASE Licitación Pública Nº 15/2015, cuyo objeto es la "Adquisición de vales canjeables por alimentos con destino a Personal



JOSE ARTIGAS
UNION DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DEL INTERIOR

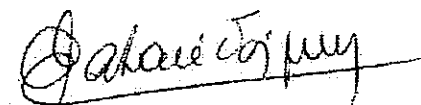
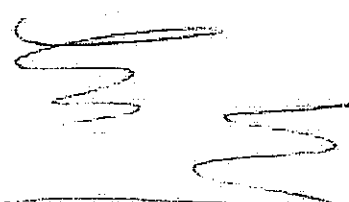
de ésta Secretaría de Estado” a la firma **SODEXO SVC URUGUAY S.A.**, RUT N° 214932670019: **R.1): Categoría A:** 197 Órdenes de Compra por un monto total de \$ 1.203.670 (pesos uruguayos un millón doscientos tres mil seiscientos setenta) en vales de \$ 200, \$ 100 y \$ 50 valor neto, para adquisición de alimentos; **R2): Categoría B:** 15.668 Órdenes de Compra por un monto total de \$ 47.944.080 (pesos uruguayos cuarenta y siete millones novecientos cuarenta y cuatro mil ochenta) en vales de \$ 200, \$ 100 y \$ 50 valor neto, para adquisición de alimentos; **R3): Categoría C:** 14.268 Órdenes de Compra por un monto total de \$ 21.830.040 (pesos uruguayos veintiún millones ochocientos treinta mil cuarenta) en vales de \$ 200, \$ 100 y \$ 50 valor neto, para adquisición de alimentos, más el precio de procesamientos y emisión que asciende a la suma de \$ 1.818.451 (pesos uruguayos un millón ochocientos dieciocho mil cuatrocientos cincuenta y uno) IVA incluido. El valor por la entrega de los vales de alimentación en el Ministerio del Interior-Departamento de Tesorería, asciende a la suma de \$ 11.224 (pesos uruguayos once mil doscientos veinticuatro) IVA incluido. El total adjudicado en la presente licitación asciende a la suma de \$ 72.807.465 (pesos uruguayos setenta y dos millones ochocientos siete mil cuatrocientos sesenta y cinco) por los Vales de Alimentación entregados en el Ministerio del Interior.-----

2º) La erogación resultante por el monto de \$ 72.807.465 (pesos uruguayos setenta y dos millones ochocientos siete mil cuatrocientos sesenta y

cinco), será atendida con cargo al Inciso 04, Objeto del Gasto 5.7.8, existiendo disponibilidad de crédito.-----

3º) PASE a la Gerencia del Área de Servicios Administrativos (Departamento de Contaduría 4.01) y a la Gerencia del Área Financiera para conocimiento y fines pertinentes. Cumplido siga a la Gerencia del Área Logística, a fin de dar intervención previa al Tribunal de Cuentas de la República y posteriormente al control del Contador Central y a la intervención preventiva de la Contadora Destacada del Tribunal de Cuentas de la República. Cumplido, siga a la última de las Gerencias citadas, para conocimiento, notificaciones pertinentes y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/LPP



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020